

Dependencia: SMDIF HUEJUCAR

No. OFICIO: 203/2020

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Huejúcar, Jalisco a 06 de noviembre del 2020

**L.N. DANIEL CHAVEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO HUEJÚCAR, JAL.**

PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a la solicitud de información, mediante la cual necesita saber lo siguiente:

Artículo 8. Fracción 6, INCISO

k) La integración y la regulación básica de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligados con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.

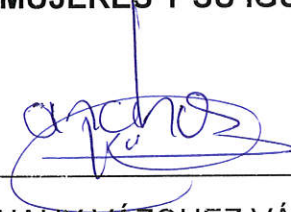
Con base al inciso anterior, no se cuenta con un consejo que este conformado por ciudadanos externos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 01 de octubre de 2018 hasta el 01 de enero de 2019.

Sin más por el momento me despido de usted, quedo a la orden para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE:

HUEJÚCAR, JALISCO A 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”



LN. KAROL ANAHY VÁZQUEZ VÁZQUEZ
Directora SMDIF Huejúcar

